

INFORME D.A.I. N°14/2021

A : Esc. Gladys Elisabeth Espínola, Directora General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Oscar Cano Artaza, Director.
Dirección de Auditoría Interna.



Ref. : Informe sobre Compras realizadas por el JEM correspondiente a Julio de 2021.

Fecha : 23 de septiembre de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al **Memorándum D.C. N° 161/2021**, de fecha 02 de setiembre de 2021, en el cual la Dirección de Contabilidad solicita Informe de Auditoría Interna, sobre las recepciones de bienes de consumo de oficina e insumos en el Departamento de Suministro y los ingresos de adquisiciones en el Departamento de Patrimonio, correspondiente a julio 2021.

Al respecto, hemos examinado los documentos respaldatorios, proveídos por la Dirección Financiera de las adquisiciones que se detallan a continuación:

MES DE JULIO.

1. **Objeto de Gasto 334** Productos de Papel y Cartón. Adjudicada por Resolución Presidencia N° 06 de fecha 21 de enero de 2021, a la empresa **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**, con RUC N° 1049081-7, correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 3869 con ID de PAC N° 397546, en la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1 por el importe total de Gs. 6.426.000 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos veinte y seis mil).
2. **Objeto de Gasto 334** Productos de Papel y Cartón. **Objeto de Gasto 342** Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza. Adjudicada por Resolución Presidencia N° 06 de fecha 21 de enero de 2021, a la empresa **MARTINEZ HNOS S.R.L.** con RUC N° 80001688-2, correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 3872 con ID de PAC N° 397544, en la modalidad Convenio Marco, detallado en los ítems N° 1, 2 y 3 por el importe total de Gs. 287.800 (Guaraníes Doscientos ochenta y siete mil ochocientos).
3. **Objeto de Gasto 341** Elementos de Limpieza. Adjudicada por Resolución Presidencia N° 06 de fecha 21 de enero de 2021, a la empresa **ABUELO JUAN S.R.L.** con RUC N° 80030832-8, correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 3870 con ID de PAC N° 397534, en la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1 por el importe total de Gs. 2.998.900 (Guaraníes Dos millones novecientos noventa y ocho mil novecientos).

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Recibi 8 originales

Nicolas
Nicolas Dagogliano
D.G.A.F. - J.E.M.
24/09/2021
08:44#5